

# CEPAL

## Planificación Anual 2014

*Programa EUROCLIMA:*

*Componente Desarrollo de conjuntos estratégicos de medidas de adaptación y mitigación “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales*



## CONTENIDO

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>2</b>
1.1 Ficha de proyecto	2
1.4 Principales acciones previstas por resultado	3
<b>2. EJECUCIÓN TÉCNICA</b>	<b>12</b>
2.1 Enfoques metodológicos / Estrategias de implementación	12
2.2 Marco Lógico: objetivos y resultados esperados	16
2.3 Principales actividades y acciones específicas Resultado 1	17
2.4 Principales actividades y acciones específicas Resultado 2	19
2.5 Principales actividades y acciones específicas Resultado 3	22
2.6 Calendario de las principales actividades	22
2.7 Otras consideraciones	26
2.8 Resumen de la ejecución técnica	26

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

### 1.1 Ficha de proyecto

**Identificación de proyecto:** DCI-ALA/2013/331-756

Componente 2, subcomponente 2b

**Nombre de proyecto:** *EUROCLIMA: Componente Desarrollo de conjuntos estratégicos de medidas de adaptación y mitigación “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales.*

**Duración de proyecto:** 36 meses

**Fechas de inicio/terminación:** 15/01/2014 – 14/01/2017

**Países beneficiarios:** América Latina<sup>1</sup>

**Página web CEPAL:** [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

### 1.2 Principales acciones previstas por resultado

#### RESULTADO 1

Los actores clave conocen y están tomando en cuenta los estudios socio-económicos del proyecto ejecutado por la CEPAL, para generar medidas de adaptación y mitigación “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales potenciales.

**Actividad 1.1:** Identificar, a nivel de país, sectores a priorizar para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de adaptación y/o mitigación.

**Actividad 1.2:** Realizar estudios sobre un conjunto de medidas seleccionadas de política pública para la adaptación y la mitigación al cambio climático para algunos países, para que, atendiendo a las condiciones regionales y nacionales específicas, éstos avancen en el conocimiento de las medidas “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales que cada país considere.

**Actividad 1.3:** Crear espacios de diálogo a nivel nacional y regional para debatir con expertos y tomadores de decisiones de los países sobre metodologías, experiencias exitosas, alternativas de política pública para la adaptación y mitigación del cambio climático incluyendo las medidas “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales. Esto como una forma de contribuir a la toma de decisiones informada sobre medidas de política pública en cambio climático que los países consideren viables en el marco del proyecto y para el acompañamiento de algunos de los

---

<sup>1</sup> Los países incluidos son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, y la República Bolivariana de Venezuela. Todos los países incorporados a la CEPAL pueden estar asociados al Programa, siempre y cuando su participación se financie con recursos distintos de EUROCLIMA.

gobiernos de la región en su promoción, incluyendo los mecanismos de financiamiento en base a los resultados del sub componente 2.c.

**Actividad 1.4:** Discutir, diseminar y promover la aplicación de los resultados obtenidos a nivel regional.

## **RESULTADO 2**

Se han fortalecido las capacidades técnicas de los actores clave para la identificación, diseño, implementación y evaluación de un conjunto de medidas de políticas públicas “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales potenciales en lo económico, lo social y lo ambiental.

**Actividad 2.1:** Fortalecer las capacidades de los actores clave del gobierno, asambleas parlamentarias, sociedad civil y academia en los métodos y herramientas cualitativas y cuantitativas utilizados para la evaluación y medición de los impactos y beneficios de las políticas públicas orientadas a la mitigación y la adaptación.

**Actividad 2.2:** Fortalecer y crear sinergias entre las redes de cambio climático y fomentar la participación de investigadores y expertos en temas socioeconómicos relacionados con el cambio climático en América Latina, incluyendo la participación de distintos ministerios (Finanzas, Medio Ambiente, Energía, Transporte, Planificación,

## **2. EJECUCIÓN TÉCNICA**

### **2.1 Enfoques metodológicos / Estrategias de implementación**

#### **2.1.1 Continuación y ampliación de la primera fase de EUROCLIMA**

El programa articula la investigación, generación de capacidades con diálogo técnico y político y coordinación interinstitucional e intersectorial. Para llevarlo a cabo la CEPAL cuenta con el compromiso de la región hacia un desarrollo sostenible que fue reafirmado en la organización del foro Río +20 pero también con la relación de confianza que mantuvo con sus países miembros a lo largo de su existencia. En efecto la CEPAL es un socio estratégico en la región debido al mandato dado por Naciones Unidas, a la experiencia de más de 60 años trabajando con los países de la región en distintos temas de interés regional y nacional, y a la capacidad de convocatoria para generar una plataforma de debate imparcial entre los países.

A través de la primera fase de EUROCLIMA se avanzó en el análisis de los impactos del cambio climático sobre la equidad social, la distribución del ingreso, la pobreza, la vulnerabilidad social, entre otros.

Esta segunda fase se construye sobre los logros alcanzados y las lecciones aprendidas de la primera fase “con el fin de provocar cambios” y orientar a estas economías hacia la senda del desarrollo sostenible.

#### **2.1.2 Principales actividades del primer año**

##### **2.1.2.1 Investigaciones, estudios, asesoría técnica**

Durante el primer año, parte importante del trabajo se concentrará en identificar medidas de adaptación y mitigación viables para la región con el fin de determinar sus efectos y ver modalidades de implementación. Esto implica por un lado colaborar estrechamente con el estudio a ser llevado a cabo por Asistencia Técnica “Inventario de mejores prácticas de medidas útiles en todo caso y/o con beneficios adicionales para la adaptación y la mitigación”. Para ello se propone que el equipo de consultores realice una misión Santiago de Chile con el fin de intercambiar directamente con los expertos de CEPAL.

Por otro lado, la CEPAL buscará que los estudios sobre el análisis de los impactos de las medidas a ser definidas de forma participativa con los puntos focales tengan bases metodológicas similares para facilitar su comparación. Los sectores propuestos son:

1. Reforma fiscal ambiental y financiamiento.
2. Energía y recursos naturales.
3. Desarrollo urbano (transporte, residuos, edificaciones, energía e infraestructura): Estrategias integradas.
4. Agricultura y seguridad alimentaria.
5. Administración de riesgos (desastres, protección social y salud).
6. Crecimiento bajo en emisiones de carbono (sectores, tecnologías y cambio estructural).
7. Bosques y biodiversidad.
8. Temas selectos de adaptación y mitigación.

Para priorizar los sectores, se realizará un breve estudio en base a fuentes secundarias de los propios países, que destaque las prioridades de cada país en materia de mitigación y adaptación. En base a estos resultados preliminares se hará una consulta directa a los puntos focales a través de intercambio de cartas y durante talleres y reuniones.

Una vez seleccionado los sectores y consecuentemente los países interesados en implementar las medidas<sup>2</sup>, se solicitará a las cancillerías una carta de compromiso indicando por un lado su disposición a compartir la información y datos necesarios para realizar el estudio y por otro su interés en estudiar la implementación de la medida. Para seleccionar los países se evaluarán una serie de factores, teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto es obtener resultados concretos y el plazo de ejecución no es largo, considerando los tiempos de maduración de propuestas de política. Entre los factores principales se encuentran: la voluntad política para llevar las reformas a cabo, la participación de áreas de gobierno clave (por ejemplo, si se trata de aspectos fiscales, las autoridades de Hacienda), la disponibilidad de información, cierto grado de estabilidad política y capacidades para responder a la demanda. La CEPAL podrá sensibilizar a los países sobre dichas medidas, acompañarles en su reflexión e implementación. Para los países, contar con el apoyo de la CEPAL les permite minimizar el costo de estudio de las medidas y bajar el riesgo inherente a toda reforma viendo como estas fueron implementadas en otros países. De igual manera la CEPAL realizará talleres nacionales para presentar y discutir, en primera instancia con los puntos focales y representantes de los ministerios involucrados, los resultados previos y finales de los estudios realizados. En mayo, durante un seminario internacional se presentarán y discutirán con los puntos focales de toda la región los avances de estos estudios.

Finalmente, una lección aprendida de la primera fase de EUROCLIMA es la necesidad de involucrar a representantes de los ministerios de Finanzas, Economía, Planificación, los Bancos Centrales y funcionarios sectoriales. Para ello se buscará colaborar de forma más explícita con funcionarios de estos ámbitos e involucrarlos directamente en la realización de los estudios y en la realización de asesorías técnicas. La CEPAL aprovechará el contacto cercano que mantiene con los distintos ministerios de los países de la región para lograr vincularlos en las discusiones sobre cambio climático y políticas públicas para enfrentarlo.

### **2.1.2.2 Seminario internacional/ Difusión**

Un hito central en este primer año es la organización de un seminario internacional. Este evento, que se prevé se realizará en mayo será un espacio para determinar con los puntos focales los sectores a ser priorizados dentro del programa de EUROCLIMA ejecutado por CEPAL. También se presentarán los avances alcanzados a la fecha.

### **2.1.2.3 Fortalecimiento de capacidades**

Un segundo eje de trabajo será el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los países a través de los talleres de formación en métodos y técnicas cuantitativas utilizados para la evaluación y medición de impactos y beneficios de las políticas públicas orientadas a la adaptación y mitigación del cambio climático. Ello debe permitir que los participantes puedan evaluar distintas opciones de

---

<sup>2</sup> En el momento actual existen diversas solicitudes de asesoría técnica en las áreas de trabajo cubiertas por el Programa EUROCLIMA por parte de varios países. En varios casos derivan directamente de EUROCLIMA I. Se va a revisar el estado actual de estas solicitudes para reanudarlas si continúa existiendo voluntad política.

política pública en función de sus potenciales resultados respecto a efectividad y eficiencia así como impacto en pobreza y desigualdad.

Los talleres están dirigidos a los puntos focales y personal técnico vinculados a los ministerios de ambiente, hacienda, economía y planificación, y ministerios sectoriales que estén relacionados con la toma de decisiones en relación al cambio climático. Con esto se busca promover el trabajo conjunto y la retroalimentación entre los distintos ministerios nacionales involucrados con el tema del cambio climático. El objetivo es que los países participantes definan las medidas a estudiar, las cuales servirán para los ejercicios prácticos a lo largo de los 3 años. Adicionalmente, se trabajará conjuntamente con el ILPES<sup>3</sup>, en la organización y realización de un curso *on-line* que busca asegurar que todos los participantes tengan los conocimientos básicos necesarios para sacar el mayor provecho a los cursos-talleres de formación.

Por otra parte, respecto al fortalecimiento de redes se dará un especial énfasis a la Red Sobre Cambio Climático (RSCC), creada durante la primera fase de EUROCLIMA. El fortalecimiento de la RSCC se logrará a través de la activa participación de los puntos focales quienes harán uso de la red para el intercambio de información, de igual manera se pretende que los puntos focales inviten a funcionarios de sus ministerios y otros involucrados con el tema de cambio climático a utilizar la RSCC como instancia para el intercambio de información y de conocimiento. Así mismo, a través del contacto permanente con la academia se buscará expandir el número de miembros de la RSCC en América Latina. Se buscará también acercamientos y sinergias con otras redes que trabajan en el tema de cambio climático, como por ejemplo la RIOCC, red con la que CEPAL trabaja a través de iniciativas distintas a EUROCLIMA.

Con relación a la Pre-COP y la COP que tendrá lugar en diciembre de 2014 en Lima, se apoyará al grupo de negociadores en coordinación con PNUMA y otras instituciones.

#### **2.1.2.4 Coordinación**

Para facilitar la coordinación con los socios de EUROCLIMA, la CEPAL informará a la Comisión Europea de las convocatorias de los eventos y reuniones planificadas, con suficiente antelación para acordar sus detalles y sus modalidades.

CEPAL cooperará con los demás socios del programa para aunar esfuerzos y potenciar los resultados.

La CEPAL organizó una reunión con el PNUMA (28-29 de enero de 2014) con el fin de establecer un mecanismo de coordinación e identificar sinergias. Asimismo, colaborará con la Asistencia Técnica en la realización del estudio “Inventario de mejores prácticas de medidas útiles en todo caso y/o con beneficios adicionales para la adaptación y la mitigación”. De igual manera, se llevó a cabo una reunión de coordinación con la Comisión Europea y la Asistencia Técnica en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile (17 y 18 de febrero de 2014) con el objeto de avanzar en la planificación de las actividades a realizarse en el primer año de implementación.

### **2.2 Marco Lógico: objetivos y resultados esperados**

Objetivo general:

---

<sup>3</sup> ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) es una institución que forma parte de la CEPAL dedicada principalmente a las actividades de capacitación.

OG

Facilitar la integración de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en las políticas y los planes públicos de desarrollo a niveles nacionales, (sub) regionales y regionales en América Latina.

Objetivo específico:

OE

Diseñar y establecer un conjunto de medidas de política pública de adaptación y mitigación “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales para atender el problema del cambio climático y para instrumentarlas en América Latina.

Resultado Esperado 1:

R1

Los actores clave conocen y están tomando en cuenta los estudios socio-económicos del proyecto ejecutado por la CEPAL, para generar medidas de adaptación y mitigación “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales potenciales.

- ➔ Para alcanzar este resultado esperado, la CEPAL dará un especial énfasis a la participación de los gobiernos a través de sus puntos focales en la priorización de los sectores a ser estudiados. Asimismo se solicitará a los países cartas de compromiso.

Resultado Esperado 2:

R2

Se han fortalecido las capacidades técnicas de los actores clave para la identificación, diseño, implementación y evaluación de un conjunto de medidas de políticas públicas “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales potenciales en lo económico, lo social y lo ambiental.

- ➔ Durante el primer año, se solicitará a los países que identifiquen las medidas que quieren analizar durante los talleres de capacitación a lo largo de los 3 años. Adicionalmente, la CEPAL insistirá en la importancia de designar a representantes de las instituciones pertinentes para participar al curso (ministerios de Medio Ambiente, Hacienda, ministerio sectoriales, etc...)

## 2.3 Principales actividades y acciones específicas Resultado 1

**Actividad principal 1.1:** Identificar, a nivel de país, sectores a priorizar para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de adaptación y/o mitigación.

1.1.1 Realizar 7 estudios sobre la identificación de las prioridades de los países participantes.

Para la realización de los estudios se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Colaborar estrechamente con el estudio a ser llevado a cabo por la Asistencia Técnica “Inventario de mejores prácticas de medidas útiles en todo caso y/o con beneficios adicionales para la adaptación y la mitigación”

- Realizar un estudio breve en base a fuentes secundarias, que destaque las prioridades oficiales de cada país en materia de mitigación y adaptación
- Consultar directamente a los puntos focales a través de intercambio de cartas y durante talleres y reuniones
- Solicitar cartas de compromiso a las cancillerías
- Elaborar TDRs y construir un roster de consultores expertos
- Contratación de equipo de apoyo en la gestión del proyecto

Con este conjunto de estudios se busca identificar, y definir con los países que hacen parte del Programa EUROCLIMA, las prioridades de los gobiernos. Lo anterior con el fin de seleccionar medidas de política pública para la adaptación y la mitigación “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales. Para lograr trabajar de manera coordinada con los países se realizaran consultas a los puntos focales a través de cartas así como a las cancillerías para que expresen su intención de participar en el estudio de los impactos de las medidas. Esto además permitirá aumentar el compromiso de los países para que posterior a los estudios se llegue a una fase de implementación de las medidas. De igual manera y como complemento a los estudios se realizará una guía que facilite a los tomadores de decisión el análisis de las medidas de política y permita la comparación entre países de la región. Se buscará también que a los sectores y medidas identificadas se les realice una evaluación posterior (segundo y tercer año) sobre sus potenciales impactos en términos de eficiencia, equidad, sobre el empleo y la pobreza.

**1.1.2 Recopilar información pertinente sobre medidas regulatorias, fiscales, de incentivos económicos que pueden incidir en que las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático tengan beneficios adicionales y puedan catalogarse como sin arrepentimiento.**

Se busca reunir para los países de América Latina información relevante sobre los aspectos fiscales, de regulación y económicos que puedan potenciar y/o afectar la viabilidad de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales.

**Actividad principal 1.2: en 2014 no se prevén actividades bajo este punto.**

**Actividad principal 1.3:** Crear espacios de diálogo a nivel nacional y regional para debatir con expertos y tomadores de decisiones de los países sobre metodologías, experiencias exitosas, alternativas de política pública para la adaptación y mitigación del cambio climático incluyendo las medidas “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales. Ello como una forma de contribuir a la toma de decisiones informada sobre medidas de política pública en cambio climático y para el acompañamiento de algunos de los gobiernos de la región en su promoción, incluyendo los mecanismos de financiamiento en base a los resultados del sub componente 2.c.

**1.3.1. Identificar las prioridades de los países participantes a través de las discusiones con las autoridades responsables y los puntos focales.**

En esta fase, se buscará el apoyo de los tomadores de decisión a través de misiones a los países en las que se realizarán entrevistas y discusiones técnicas con los puntos focales y funcionarios de los ministerios sectoriales. Durante el primer año de implementación de la segunda fase de EUROCLIMA se prevé iniciar el proceso de asesorías técnicas en por lo menos 1 país, sin embargo, este número podría cambiar según los intereses y solicitudes de los países.. Los temas de interés y de prioridad para los países serán acordados de manera formal a través de cartas de solicitud de asesoría técnica enviadas a la CEPAL.

### 1.3.2 Acompañamiento durante el proceso de la reforma a través de una misión de asesoría técnica en el país que ha presentado la solicitud.

Durante el primer año de implementación se realizará por lo menos una misión de asesoría técnica en el país en el que se inicie el proceso de reforma o implementación de una política. En esta misión se organizarán entrevistas con los principales actores (puntos focales, ministerio de finanzas, ministerio sectorial) para presentar la propuesta de reforma y sus alcances . Esta misión también servirá para recopilar la información que se considere necesaria para la realización de estudios o informes incluidos en la asesoría técnica. El número de misiones podría cambiar según los intereses y solicitudes de los países. Las fechas en que se realicen las misiones de asesoría técnica serán definidas de manera conjunta con los países.

### 1.3.3 Organizar un taller nacional para presentar los resultados parciales y/o finales a las autoridades técnicas y políticas de los ministerios.

En este primer año se realizará una misión de asesoría técnica al país<sup>4</sup> en el cual se inicie un proceso de reforma o implementación de una política. Durante esta misión se organizarán seminarios/talleres con los principales actores nacionales (puntos focales, ministerio de finanzas, ministerio sectorial) para presentar los primeros avances y/o resultados parciales de los estudios que se estén desarrollando con el objetivo de obtener retroalimentación de los tomadores de decisión. Las fechas en las que se realicen los talleres nacionales se definirán de manera conjunta con los países.

### 1.3.4 Compartir los resultados a través de la red de expertos y fomentar las discusiones.

Los resultados de los estudios y los potenciales procesos de reforma serán discutidos con los stakeholders en cada país, mediante talleres de presentación en los que participarán activamente los puntos focales. La información generada por el proyecto será también diseminada a nivel regional. Durante el primer año de implementación de esta segunda fase se busca también reforzar los canales de comunicación con la Red Sobre Cambio Climático y propiciar los espacios para la participación de sus miembros, en particular los puntos focales.

## **Actividad principal 1.4:** Discutir, diseminar y promover la aplicación de los resultados obtenidos a nivel regional.

Para este resultado se espera la realización de las siguientes actividades durante el primer año de la implementación de la segunda fase:

### 1.4.1 Organizar un seminario internacional dirigido a los puntos focales, miembros de la red, las autoridades ministeriales de los países miembros del programa, tomadores de decisión, entre otros, para discutir los avances y resultados de los estudios que hasta el momento se hayan realizado.

Durante este seminario también se convocará a expertos en política pública de la región para debatir con los puntos focales y tomadores de decisión los avances logrados en la región y los desafíos que en materia de política pública deben enfrentar los países en materia de cambio climático. Además de discutir temas de política pública con los tomadores de decisión de los países, otro objetivo del

---

<sup>4</sup> Aunque varios países solicitaron apoyo durante EUROCLIMA I y ya existen nuevas demandas, se está revisando si se mantiene el interés, considerando que durante el último tiempo han tenido lugar procesos electorales en muchos países. Quizá se pueda comenzar a trabajar con más de un país pero durante el primer año queremos focalizar los esfuerzos en los estudios de carácter general. Por ello, en principio, solo se considera una asesoría técnica en un país.

seminario es presentar a los puntos focales el plan de trabajo de la CEPAL para este primer año y los objetivos propuestos para esta segunda fase de EUROCLIMA. Se hará especial énfasis en la definición de los sectores que los países consideren prioritarios para trabajar en las medidas de adaptación y mitigación “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales y en las asesoría técnicas. Este seminario internacional se prevé realizar en el mes de mayo de 2014 en Ecuador.

#### 1.4.2 Visibilizar y difundir los resultados.

Cada una de las actividades realizadas durante el primer año de implementación será difundida en el sitio web creado durante la primera fase así como otras herramientas de comunicación.

### 2.4 Principales actividades y acciones específicas Resultado 2

**Actividad principal 2.1:** Fortalecer las capacidades de los actores clave del gobierno, asambleas parlamentarias, sociedad civil y academia en los métodos y herramientas cualitativas y cuantitativas utilizados para la evaluación y medición de los impactos y beneficios de las políticas públicas orientadas a la mitigación y la adaptación.

Para esta actividad se espera la realización de las siguientes actividades durante el primer año de la implementación de la segunda fase:

2.1.1 Sostener reuniones con los distintos actores del proceso de reforma incluyendo un espacio para discutir modalidades de capacitación.

Las reuniones realizadas con los puntos focales y tomadores de decisión en el marco de los seminarios internacionales, seminarios nacionales y las misiones de asesoría técnica, también servirán para identificar y definir los temas de intereses y las demandas de los países en materia de capacitación.

2.1.2 Homologar conocimientos necesarios a través de formación a distancia previa (e-learning), para facilitar la participación en los talleres de formación.

Una instancia de las actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas, a implementar durante el primer año, es la realización de un curso on line con el que se busca nivelar los niveles de conocimiento necesarios para participar en los talleres de capacitación presenciales. Los participantes en este curso serán definidos por los gobiernos a través de invitaciones a los puntos focales. El tema principal de este curso de homologación serán los conceptos básicos de la teoría económica que se consideran fundamentales para el análisis económico del cambio climático, con algunos ejemplos de casos prácticos. Se prevé realizar este curso de homologación en la primera mitad del mes de junio de 2014.

2.1.3 Identificar estudios de caso en diferentes países para utilizar en el marco de los talleres de formación y potencialmente en reformas adicionales.

Posteriormente al curso de homologación se realizará la identificación, por parte de los participantes designados por los países, en coordinación con sus puntos focales y los ministerios sectoriales, de los casos concretos de política pública de interés para los gobiernos.

2.1.4 Realizar un taller de formación.

Los talleres de formación se desarrollarán a través de seis módulos:

1. Métodos cuantitativos fundamentales de economía ambiental y cambio climático
2. Construcción de escenarios económicos y econometría avanzada
3. Administración de riesgos en el contexto del cambio climático
4. Microsimulaciones y análisis de políticas fiscales
5. Evaluación de políticas públicas ambientales
6. Modelo de Equilibrio General y simulación de políticas públicas

Durante el primer año de implementación de la segunda fase se realizará un taller de formación sobre los métodos cuantitativos utilizados por la economía ambiental y el análisis del cambio climático. Se prevé que el primer taller de formación se realice en el mes de agosto de 2014.

Los talleres de formación están diseñados para que a lo largo de los diferentes módulos los participantes puedan realizar, con el acompañamiento de los instructores, una evaluación de una medida de política pública de interés para los países, con base en la aplicación de las metodologías y técnicas impartidas en las sesiones. Para esta modalidad de los talleres resulta ideal la continuidad de los mismos participantes a lo largo de los seis módulos. Resulta importante la designación de personal técnico vinculado a los ministerios sectoriales relacionados con las políticas que desean evaluar, pensando en que los talleres de capacitación tienen un alto componente aplicado, de métodos cuantitativos y replicas a través de software estadísticos. La CEPAL en conjunto con los países seleccionará a los participantes con base en perfiles de participantes propuestos por la CEPAL.

2.1.5 Difundir los resultados de los talleres de formación entre los miembros de la red de expertos y colocar los documentos en el sitio web.

Las presentaciones de los instructores de los talleres de formación y demás material asociado a las actividades de capacitación serán difundidas a través del sitio web del componente implementado por la CEPAL en el marco del Programa EUROCLIMA (<http://www.cepal.org/ccas/>). La difusión de este material permitirá a los puntos focales, miembros de la Red Sobre Cambio Climático y demás interesados en el tema fortalecer su conocimiento y en lo posible replicar el trabajo desarrollado en las sesiones.

Las actividades 2.1.6, 2.1.7 y 2.1.8 no forman parte de la planificación del primer año.

**Actividad principal 2.2:** Fortalecer y crear sinergias entre las redes de cambio climático y fomentar la participación de investigadores y expertos en temas socioeconómicos relacionados con el cambio climático en América Latina, incluyendo la participación de distintos Ministerios (Finanzas, Medio Ambiente, Energía, Transporte, Planificación, Bancos Centrales e instituciones financieras, etc.).

2.2.1 Fortalecer la red de expertos en temas sociales y económicos relacionados con el cambio climático para compartir información entre los países.

Los puntos focales tendrán un papel central en la identificación de los expertos que tendrán pertenecer a la red.

Para reforzar la red sobre cambio climático y el intercambio de información entre sus miembros se contratarán los servicios de un profesional con experiencia en manejo de sitios web, medios y comunicaciones.

2.2.2 Colocar los estudios y el resultado de las investigaciones en el sitio web y ponerlos a disposición de la red para su discusión.

Para la difusión de los resultados y de las actividades que se realicen será fundamental el sitio web y el contacto con los puntos focales y los representantes de los ministerios sectoriales.

Adicionalmente la CEPAL como estrategia de difusión creará una colección virtual para las publicaciones y co-publicaciones de CEPAL con optimización del motor de búsqueda y vínculos con otros repositorios.

La actividad 2.2.3 no forma parte de la planificación del primer año.

**2.2.4** Fortalecer, ampliar y difundir la información social y económica relativa al cambio climático que permitan el intercambio de información entre los países de la región.

Se mantendrá contacto con los miembros de la red y principalmente con los puntos focales intercambiando información relevante sobre cambio climático en los aspectos sociales, económicos, y políticas públicas asociadas.

Por otra parte, conjuntamente con el PNUMA se organizarán 2 reuniones en 2014 de los negociadores de cambio climático de la región.

**2.2.5** Presentar los resultados preliminares de las actividades CEPAL-EUROCLIMA en la reunión COP de la UNFCCC 2014 durante un evento paralelo y reunión de coordinación.

La CEPAL presentará los avances de los resultados en el primer año de implementación de EUROCLIMA en un side event conjunto en el pabellón Europeo, en el marco de la COP 20 a realizarse en Lima en Diciembre de 2014. De igual manera la CEPAL participará en las reuniones de coordinación organizadas por la Comisión Europea.

La actividad 2.2.6 no forma parte de la planificación del primer año.

**2.2.7** Participar en eventos, seminarios, cursos y talleres para disseminar los resultados de EUROCLIMA y en el caso particular de la RIOCC y REGATTA buscar también las sinergias entre las redes.

La CEPAL buscará crear sinergias con los socios y agencias implementadoras en la segunda fase de EUROCLIMA, con las redes sobre cambio climático (RIOCC, REGATTA, entre otros) y además participará en los eventos, seminarios, cursos y talleres presentando los avances y resultados logrados.

## **2.5 Principales actividades y acciones específicas Resultado 3**

**No aplica para la CEPAL**

## **2.6 Calendario de las principales actividades**

<b>1.1</b>	Identificar, a nivel de país, sectores a priorizar para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de adaptación y/o mitigación.	Año 1											
<b>0</b>	<b>Acciones específicas para 1.1:</b>	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12											
<b>1.1.1</b>	Realizar 7 estudios sobre la identificación de las												

	prioridades de los países participantes.										
	Colaborar estrechamente con el estudio a ser llevado a cabo por Asistencia Técnica “Inventario de mejores prácticas de medidas útiles en todo caso y/o con beneficios adicionales para la adaptación y la mitigación”										
	Realizar estudio en base a fuentes secundarias, que destaque las prioridades oficiales de cada país en materia de mitigación y adaptación										
	Consultar directamente a los puntos focales a través de intercambio de cartas y durante talleres y reuniones										
	Solicitar cartas de compromiso a las cancillerías										
	Elaborar TDRs y construir un roster de consultores expertos										
	Contratación de equipo de apoyo en la gestión del proyecto										
<b>1.1.2</b>	Recopilar información pertinente sobre medidas regulatorias, fiscales, de incentivos económicos que pueden incidir en que las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático tengan beneficios adicionales y puedan catalogarse como sin arrepentimiento.										

<b>Actividad Principal 1.3:</b>													
<b>1.3</b>	Crear espacios de diálogo a nivel nacional y regional para debatir con expertos y tomadores de decisiones de los países sobre metodologías, experiencias exitosas, alternativas de política pública para la adaptación y mitigación del cambio climático incluyendo las medidas “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales. Ello como una forma de contribuir a la toma de decisiones informada sobre medidas de política pública en cambio climático que los países consideren viables en el marco del proyecto y para el acompañamiento de algunos de los gobiernos de la región en su promoción, incluyendo los mecanismos de financiamiento en base a los resultados del sub componente 2.3	<b>Año 1</b>											
<b>0</b>	<b>Acciones específicas para 1.3:</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>1.3.1</b>	Identificar las prioridades de los países participantes a través de las discusiones con las autoridades responsables y los puntos focales												
	Revisar las asesorías técnicas en curso derivadas de EUROCLIMA I y de otras instancias; se prevé la ejecución de 1 asesoría técnica												
<b>1.3.2</b>	Acompañamiento durante el proceso de la reforma a												

	través de una misión de asesoría técnica en el país que ha presentado la solicitud											
<b>1.3.3</b>	Organizar un taller nacional para presentar los resultados parciales y/o finales a las autoridades técnicas y políticas de los ministerios.											
<b>1.3.4</b>	Compartir los resultados a través de la red de expertos y fomentar las discusiones.											

**Actividad Principal 1.4:**

<b>1.4</b>	Discutir, diseminar y promover la aplicación de los resultados obtenidos a nivel regional.	Año 1											
	<b>Acciones específicas para 1.4:</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>1.4.1</b>	Organizar un seminario internacional dirigido a los puntos focales, miembros de la red, las autoridades ministeriales, tomadores de decisión entre otros, para discutir los avances y resultados de los estudios que hasta el momento se hayan realizado.												
	El primer seminario internacional tendrá lugar en mayo 2014 para lanzar el componente CEPAL de EUROCLIMA II												
<b>1.4.2</b>	Visibilizar y difundir los resultados.												

**Resultado Esperado 2:**

R2	<b>Se han fortalecido las capacidades técnicas de los actores clave para la identificación, diseño, implementación y evaluación de un conjunto de medidas de políticas públicas “sin arrepentimiento” y/o con beneficios adicionales potenciales en lo económico, lo social y lo ambiental.</b>	
<b>Actividad Principal 2.1:</b>		
<b>2.1</b>	Fortalecer las capacidades de los actores clave del gobierno, asambleas parlamentarias, sociedad civil y academia en los métodos y herramientas cualitativas y cuantitativas utilizados para la evaluación y medición de los impactos y beneficios de las políticas públicas orientadas a la mitigación y la adaptación.	Año 1

	Acciones específicas para 2.1:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>2.1.1</b>	Sostener reuniones con los distintos actores del proceso de reforma incluyendo un espacio para discutir modalidades de capacitación.												
<b>2.1.2</b>	Homologar conocimientos necesarios a través de formación a distancia previa (e-learning), para facilitar la participación en los talleres.												
<b>2.1.3</b>	Identificar estudios de caso en diferentes países para utilizar en el marco de los talleres y potencialmente en reformas adicionales.												
<b>2.1.4</b>	Realizar un taller de formación.												
	• Realización de 1 taller de formación sobre los Fundamentos de economía ambiental y el análisis del cambio climático.												
<b>2.1.5</b>	Difundir los resultados de los talleres entre los miembros de la red de expertos y colocar los documentos en el sitio web.												
<b>Actividad Principal 2.2</b>													
<b>2.2</b>	Fortalecer y crear sinergias entre las redes de cambio climático y fomentar la participación de investigadores y expertos en temas socioeconómicos relacionados con el cambio climático en América Latina, incluyendo la participación de distintos ministerios (Finanzas, Medio Ambiente, Energía, Transporte, Planificación, Bancos Centrales e instituciones financieras, etc.).	Año 1											
	Acciones específicas para 2.2:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>2.2.1</b>	Fortalecer la red de expertos en temas sociales y económicos relacionados con el cambio climático para compartir información entre los países.												
<b>2.2.2</b>	Colocar los estudios y el resultado de las investigaciones en el sitio web y ponerlos a disposición de la red para su discusión.												
	Creación de una colección virtual para las publicaciones y co-publicaciones de CEPAL con optimización del motor de búsqueda y vínculos con otros repositorios												
<b>2.2.4</b>	Fortalecer, ampliar y difundir la información social y económica relativa al cambio climático que permitan el intercambio de información entre los países de la región.												

	Apoyo a negociadores de cambio climático de la región a través de documentos técnicos y reuniones. Organización conjunta PNUMA-CEPAL (1 reunión en 2014)										
2.2.5	Presentar los resultados preliminares de las actividades CEPAL-EUROCLIMA en la reunión COP de la UNFCCC 2014 durante un evento paralelo y reunión de coordinación.										
2.2.7	Participar en eventos, seminarios, cursos y talleres para disseminar los resultados de EUROCLIMA y en el caso particular de la RIOCC buscar también las sinergias entre las redes.										
<b>Actividad de coordinación</b>											
C1	Reforzar el trabajo conjunto con los otros miembros del programa de EUROCLIMA en su segunda fase a través de participación activa en el Comité de Seguimiento y Coordinación del Programa EUROCLIMA que incluye a todos los socios del programa.	Año 1									
0	Acciones específicas para C1:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C1	Participar en eventos de coordinación										
	Reunión de coordinación con PNUMA										
	Reunión de coordinación con la Comisión Europea y la Asistencia Técnica										
	Incorporación a la plataforma <a href="http://capacity4dev.eu">capacity4dev.eu</a>										

## 2.7 Otras consideraciones

El curso que se plantea en la 2014 (actividad 2.1.2) es un curso dirigido a nivelar conocimientos de los participantes antes de comenzar las capacitaciones previstas. Tiene más sentido realizarlo antes de las capacitaciones.

## 2.8 Resumen de la ejecución técnica

### 2.8.1 Investigaciones, estudios, asesoría técnica

Durante el primer año de implementación de la segunda fase de EUROCLIMA, la CEPAL tiene planificado realizar siete estudios orientados a identificar, a nivel de país, sectores a priorizar para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de adaptación y/o mitigación (Actividad principal 1.1). Para priorizar los sectores, se realizará también un breve estudio en base a fuentes secundarias de los propios países, que destaque las prioridades de cada país en materia de

mitigación y adaptación. En base a estos resultados preliminares se hará una consulta directa a los puntos focales durante los talleres, seminarios y a través de intercambio de cartas para que manifiesten el área de interés en el que desean trabajar.

Se recopilará información pertinente sobre medidas regulatorias, fiscales, de incentivos económicos que pueden incidir en que las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático tengan beneficios adicionales y puedan catalogarse como sin arrepentimiento (Acción específica 1.1.2). La CEPAL también apoyará a la Asistencia Técnica en la realización del estudio sobre los inventarios y difusión de las mejores prácticas de medidas útiles en todo caso para la adaptación y mitigación.

De igual manera, y apuntando a contribuir a la toma de decisiones informada sobre medidas de política pública en cambio climático que los países consideren viables en el marco del proyecto, la CEPAL hará acompañamiento durante los procesos de reforma a través de misiones de apoyo técnico a los países que hayan presentado solicitudes de asesoría técnica (Acción específica 1.3.2). Durante el primer año de implementación se realizará por lo menos una misión de asesoría técnica en el país en el que se inicie el proceso de reforma o implementación de una política; sin embargo, el número de misiones podría cambiar según los intereses y solicitudes de los países

### **2.8.2 Fortalecimiento de capacidades**

Para avanzar en el componente de fortalecimiento de las capacidades técnicas, durante el primer año de implementación se realizarán dos cursos de capacitación. Inicialmente se realizará un curso de formación a distancia previa (e-learning)<sup>5</sup>, con el que se busca homologar los conocimientos necesarios que faciliten la participación en los talleres (Acción específica 2.1.2). Posterior al curso a distancia se realizará un taller de formación<sup>6</sup> presencial para analizar casos prácticos de políticas públicas de la región (estudios de casos) (Acción específica 2.1.3 y 2.1.4) y estudiar los métodos y herramientas cualitativas y cuantitativas utilizados para la evaluación y medición de los impactos y beneficios de las políticas públicas orientadas a la mitigación y la adaptación del cambio climático (Actividad principal 2.1). Los talleres de formación están dirigidos a los puntos focales y personal técnico vinculados a los ministerios de ambiente, hacienda, economía y planificación, u ministerios sectoriales que estén relacionados con la toma de decisiones en relación al cambio climático.

Como complemento al fortalecimiento de las capacidades, los resultados de los estudios, las presentaciones y demás material utilizado durante los cursos y talleres serán difundidos entre los miembros de la red sobre cambio climático a través de la plataforma web implementada por la CEPAL (Acción específica 2.1.5).

### **2.8.3 Publicaciones**

Los resultados de los estudios realizados durante el primer año de implementación del programa serán publicados y compartidos con los puntos focales de los países (Acción específica 1.3.4 y 2.2.2). Estos estudios servirán de insumos para la toma de decisiones en los gobiernos de la región. De igual manera se compartirán con los puntos focales las publicaciones de los estudios que la CEPAL realizó en el marco de la primera fase del Programa EUROCLIMA.

Para una mejor difusión se utilizarán plataformas que permiten un manejo óptimo del contenido de las publicaciones (repositorios, vínculos con otros portales).

---

<sup>5</sup> Para la realización del curso e-learning se tiene como fecha tentativa el mes de junio de 2014.

<sup>6</sup> El primer taller de formación se tiene previsto realizar en el mes de agosto de 2014 y el segundo en octubre de 2014, como lugar tentativo para realizar los dos cursos se consideran las ciudades de México y Santiago, respectivamente.

#### **2.8.4 Seminarios, talleres**

En el desarrollo del programa se realizarán, reuniones, seminarios y talleres que sirven como espacios de diálogo político a nivel nacional y regional (Actividad principal 1.3 y Acciones específicas 1.3.1 y 2.1.1). En este contexto, durante el primer año de implementación se llevará a cabo un taller nacional para presentar ante los puntos focales del respectivo país, las autoridades técnicas y políticas de los ministerios los resultados parciales y/o finales de los estudios (Acción específica 1.3.3). De igual manera se realizarán en el primer año un seminario internacional (tentativamente en mayo de 2014 en Ecuador) dirigido a los puntos focales del programa, miembros de la red, autoridades ministeriales, entre otros, para discutir sobre los sectores a priorizar, los resultados de los estudios y los avances de política pública pertinentes al tema de cambio climático (Acción específica 1.4.1). La CEPAL también participará en eventos, seminarios, cursos y talleres organizados por los otros socios implementadores del Programa EUROCLIMA para diseminar los resultados, avances logrados y buscar sinergias entre las redes que trabajan en la región en el tema de cambio climático (Acción específica 2.2.7). Los resultados y presentaciones de los seminarios y talleres serán subidos a la plataforma web que implementa la CEPAL en el marco del EUROCLIMA.

#### **2.8.5 Acciones de visibilidad**

La visibilidad del proyecto se abordará de forma transversal en cada una de las actividades que realice la CEPAL en el marco del Programa EUROCLIMA. Como instrumentos fundamentales para la visibilidad se consideran el sitio web, la red sobre cambio climático, las publicaciones producidas, los eventos realizados, entre otros. La participación de la CEPAL en las reuniones COP de la UNFCCC también servirá para mejorar la visibilidad del programa (Acción específica 2.2.5). Toda la documentación relacionada con el programa como las invitaciones y material de apoyo (carpetas, pendrives, entre otros) utilizado en los seminarios y talleres de formación llevarán el logo del Programa EUROCLIMA y de la Comisión Europea. En términos de recursos humanos, una de las personas de apoyo a la gestión del proyecto dedicará una parte importante de su tiempo a apoyar las acciones de visibilidad.

Un mecanismo importante para la visibilidad del programa es la difusión de los resultados a través de las publicaciones y material técnico producidos. Adicionalmente se utilizará y fortalecerá la red sobre cambio climático (constituida durante la primera fase) como una herramienta para difundir e intercambiar los resultados con los actores claves de la región (Acción específica 2.2.1). De igual manera se reforzará la visibilidad del programa, por medio de la plataforma web del componente implementado por la CEPAL, en la que se hará difusión del programa, de los resultados obtenidos, de las actividades realizadas, talleres, seminarios, reuniones, entre otros (Acción específica 1.4.2). En esta plataforma también se pondrá a disposición de los puntos focales y demás interesados los resultados del programa y se difundirá la información social y económica relativa al cambio climático que permitan el intercambio de información entre los países de la región (Acción específica 2.2.4). Como complemento se realizarán seminarios y talleres con la participación de los puntos focales. La participación de la CEPAL en las reuniones COP de la UNFCCC también servirá para mejorar la visibilidad del programa (Acción específica 2.2.5).

#### **2.8.6 Acciones para la sostenibilidad**

La sostenibilidad del proyecto está fundamentada principalmente en cuatro pilares:

Generación de conocimiento: Los resultados de las investigaciones realizadas quedan disponibles para la consulta y aplicación en distintos momentos, por distintos actores y países, más allá de la duración del proyecto.

Difusión de los resultados: La sistematización y divulgación de las guías e instrumentos usados en la asesoría técnica y en el fortalecimiento de capacidades de los actores clave que permite ampliar y replicar la reforma en distintos sectores y en distintos países dentro y fuera de la región.

Apoyo de la CEPAL: La implementación de medidas de política en el marco de las asesorías técnicas realizadas por la CEPAL tendrá un impacto a largo plazo en caso de que existen las condiciones externas necesarias para lograr los objetivos.

Fortalecimiento de redes: El fortalecimiento de redes de profesionales involucradas en los distintos aspectos del cambio climático y de la Red Sobre Cambio Climático permitirá darle continuidad a las capacidades regionales establecidas para conducir los procesos de reforma.

Involucramiento de actores clave: Adicionalmente consideramos que un factor clave que le dará sostenibilidad a los resultados del proyecto, será la posibilidad de involucrar los actores a nivel nacional de los Ministerios de Finanzas, Hacienda, Economía, Planificación y Bancos Centrales, e instituciones sectoriales, así como el compromiso global sobre cambio climático que deberá consensuarse en las conferencias de las partes de los siguientes años.

La estrategia para lograr la sostenibilidad de las actividades relacionadas con el proyecto se basan también en el constante contacto que mantiene la CEPAL, a través de la Unidad de Cambio Climático de la DDSAH, con los países de la región en torno al tema de cambio climático, así como el trabajo que se viene realizando en cuantificar de sus impactos y en la identificación de medidas de política pública para enfrentar sus causas y consecuencias. De igual manera el contacto que mantiene la CEPAL con la academia en América Latina, con instituciones como la UDUAL y AFEIEAL, y las redes de profesionales que trabajan en el tema de cambio climático garantizan el interés en mantener en la región el trabajo sobre los impactos económicos y sociales del cambio climático y la evaluación de políticas públicas asociadas.

## **2.8.7 Acciones para la equidad de género**

Las acciones para la equidad de género son transversales al funcionamiento de la CEPAL. En este contexto y en el marco de la implementación del Programa EUROCLIMA la CEPAL tendrá en cuenta criterios de equidad de género en la elaboración de términos de referencia (para estudios en aquellos sectores en los que el aspecto de género sea relevante), la selección de consultores, participación de los representantes de los gobiernos en los eventos que se organicen.

Se considerarán las medidas de adaptación y mitigación por grupo de ingreso y por género, tales como la segregación de datos por género y en la medida de lo posible basado en un análisis diferenciado sobre cómo los efectos del cambio climático y las medidas propuestas afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres. La CEPAL procurará que las medidas recomendadas beneficien igualmente a hombres y mujeres y que los eventos ofrecidos promuevan un balance de género.

## **2.8.8 Relaciones con los actores clave**

En la segunda fase de EUROCLIMA, el aporte de la CEPAL se enmarca en un programa más amplio. La CEPAL va a implementar el componente a su cargo en estrecha coordinación y cooperación con los Puntos Focales, los otros socios del Programa EUROCLIMA (AT, IICA, JRC, PNUMA) (Acción específica C1), a través de su participación activa en el Comité de Seguimiento y Coordinación. También se coordinará con la AT para la implementación del componente 2 de la Ficha de Acción, y con el JRC, el IICA y la AT para los temas de agricultura (para promover sinergias y complementariedades).

Para facilitar la coordinación con los socios de EUROCLIMA, la CEPAL informará a la Comisión Europea de las convocatorias de los eventos y reuniones planificadas, con suficiente antelación para acordar sus detalles y sus modalidades. CEPAL cooperará con los demás socios del programa para aunar esfuerzos y potenciar los resultados.

### **2.8.9 Hipótesis y riesgos**

El Programa EUROCLIMA enfrenta riesgos importantes, no demasiado distintos de otros proyectos de cooperación para el desarrollo, en gran parte derivados de la naturaleza misma del hecho de que es un proyecto regional, los dos primeros son de naturaleza política, mientras que los tres restantes tienen un contexto operativo. Hay que tener en cuenta que durante 2014 en América Latina van a tener lugar alrededor de 8 cambios de gobierno derivados de procesos electorales. Estos riesgos se pueden resumir de la en los siguientes puntos:

- Débil coordinación entre autoridades de gobierno/tomadores de decisión de los diferentes sectores involucrados en el proceso de reforma.
- La región está entrando en un ciclo económico con mayores grados de incertidumbre, probablemente de menor crecimiento económico y por tanto de menores recursos fiscales. No es el mejor contexto para que los temas relacionados con cambio climático ocupen un lugar importante entre las prioridades de la agenda política de los países, salvo quizá en el área de adaptación. Posiblemente las propuestas de política relacionadas con cambio climático tengan más aceptación cuando se vinculan con otras áreas de política, notablemente la fiscal.
- Alto grado de rotación de personal de los funcionarios de los gobiernos participantes.
- Desfase entre los tiempos del proyecto y los tiempos de las acciones de política pública de los países seleccionados.
- Falta de coordinación dentro y/o entre los organismos de ejecución.

### **2.8.10 Observaciones y recomendaciones**

Los proyectos que buscan impacto político requieren de cierto grado de flexibilidad que permita aprovechar ventanas de oportunidad, ya que los cambios políticos generan cambios en los equipos y en las prioridades de la agenda política.